



PERÚ  
CONGRESO  
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
**RECIBIDO**  
10 ABR 2019  
Hora: 11:45 Hs.  
Firma: [Signature]  
DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

323460 ✓

Lima, 09 de abril de 2019

Oficio N° 160-2019-MATM/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
**RECIBIDO**  
10 ABR. 2019  
Hora: 10:00 A.  
Firma: [Signature]  
Secretaría de la Oficialía Mayor

Señor  
**GIANMARCO PAZ MENDOZA**  
Oficial Mayor  
Presente. -

Asunto: Remito Informe de Representación Congresal – **MARZO 2019**

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, alcanzar anexo al presente, el Informe de Representación Congresal que llevé a cabo en la semana asignada para dicho fin del 25 al 29 de marzo del año en curso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES**  
Congresista de la República

/JICG

PROVEIDO 323460 FECHA 10.4.2019  
PASE Dirección Gen. Parlamentaria  
PARA Remite correspondiente. -  
**GIANMARCO PAZ MENDOZA**  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RU - 323460

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		<input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficialía Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / VºBº
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input type="checkbox"/> Relatoría, Agenda	<input type="checkbox"/> Con Copia
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de Documentos	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo Directivo
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Con señalamiento y Fines
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención
<input checked="" type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input checked="" type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Elaborar Informe
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
		<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente
<input type="checkbox"/> Acuerdo 666 - 2002 - 2003 / CONSEJO - CR		

  
GUILLERMO LLANOS CISNEROS  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DGP  
REVISADO POR: *MPP*  
FECHA: *11/4/2019*  
HORA: *10:00 am*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

11 ABR 2019

RECIBIDO

Firma: \_\_\_\_\_ Hora: *12:40 pm*



# Semana de Representación



## Marzo 2019

*Miguel Ángel Torres Morales*  
*Congresista de la República*

<b>ANTECEDENTES</b>	<b>3</b>
BASE LEGAL	3
COMISIONES	3
TEMAS DE INTERÉS	3
TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	3
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
RESULTADOS GENERALES:	18
<b>ARCHIVO FOTOGRÁFICO</b>	<b>19</b>



## **ANTECEDENTES**

La semana de representación tiene como finalidad que los congresistas se mantengan en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual los congresistas se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción en las fechas que establece el Congreso de la República.

## **Base Legal**

- Inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República.

## **Comisiones**

El congresista Miguel Ángel Torres Morales pertenece a las siguientes comisiones ordinarias:

- Constitución y Reglamento (Miembro Titular)
- Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (Miembro titular)
- Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas (Miembro accesitario)
- Agraria (Accesitario)
- Defensa del Consumidor (Accesitario)
- Justicia y Derechos Humanos (Accesitario)
- Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado (Accesitario)
- Ciencia y Tecnología (Accesitario)

## **Temas de Interés**

Los temas en los que el congresista tiene un alto interés son los siguientes:

- Mypes
- Cooperativas
- Obras públicas
- Asuntos tributarios
- Mecanismo de financiamiento para la micro y pequeña empresa.
- Reforma Política y Electoral
- Derechos Humanos
- Desarrollo sostenible inclusivo

## **Tipo de actividades desarrolladas**

Las actividades que se desarrollaron en la semana de representación del 25 al 29 de marzo de 2019 fueron las siguientes:

- Reunión con autoridades
- Visitas a instituciones
- Reunión con ciudadanía – Organización Social
- Participación pública (Ponencia / Participación Social)
- Participación Prensa
- Actividades varias (Otros)



**ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA DE REPRESENTACION:**

DISTRITO: SANTIAGO DE SURCO			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>REUNIÓN CON CIUDADANÍA – ORGANIZACIÓN SOCIAL</p> <p>Reunión con miembros de la Asociación de Emolienteros Vida y Salud de Surco.</p>	REPRESENTACIÓN	<p>Día: lunes 25 de marzo 2019 Hora: 08.30 hrs Lugar: Plaza de Armas de Santiago de Surco</p> <p>Sostuve una reunión con los dirigentes de la Asociación Vida y Salud de Surco, en torno a la problemática que enfrentan por la falta de autorizaciones temporales para el funcionamiento en la vía pública.</p> <p>Nos informaron que desde el año 2012, vienen ejerciendo la venta de los tradicionales emolientes en la vía pública con las autorizaciones emitidas por la Administración Municipal en el distrito de Santiago de Surco, en cumplimiento de la ordenanza municipal, sin embargo, en el presente ejercicio, la actual Administración, no ha renovado las autorizaciones de funcionamiento, habiendo dejado sin trabajo a decenas de sus miembros, por lo que consideran que se ha trasgredido sus derechos, al encontrarse su asociación dentro del cumplimiento de la norma que aprueba el comercio ambulatorio en el distrito.</p>	25

DISTRITO: SANTIAGO DE SURCO			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>REUNION CON AUTORIDADES</p>	REPRESENTACIÓN	<p>Día : lunes, 25 de marzo de 2019 Hora : 09:00 hrs Lugar: Palacio Municipal de Surco.</p> <p>Sostuve una reunión con el señor Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco, y el Gerente Municipal de dicha Institución, con la finalidad de recibir un informe respecto a temas sociales</p>	05



<p>Reunión con el Alcalde la Municipalidad de Santiago de Surco</p>		<p>que preocupan a los vecinos de Santiago de Surco, tales como:</p> <p><i>-Informe sobre cumplimiento en el plazo de entrega de la canasta de víveres y subsidio a los Comedores Populares de Santiago de Surco.</i></p> <p>Nos informaron que para marzo de 2019 la entrega de las canastas básicas de víveres, en relación al Programa de Complementación Alimentaria (PCA), habría sido entregada en forma oportuna a cada uno de los Centros de Atención (comedor popular).</p> <p>Respecto a la entrega de subsidios a cada comedor popular, señalaron que al haber iniciado funciones la nueva gestión municipal, no se había suscrito el convenio de transferencia presupuestal con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y la Municipalidad de Santiago de Surco, situación que generó retraso en la entrega del subsidio económico a cada centro de atención (comedor popular).</p> <p><i>-Informe sobre el recojo de basura en zonas residenciales y AA. HH (Rodrigo Franco); asimismo, sobre los desmontes de basura: Frente al Cementerio Municipal, Av. Roosevelt (Mercado N° 2), Av. Alfonso Ugarte.</i></p> <p>Nos informaron que la gestión Municipal está considerando la instalación de contenedores soterrados para el A.H Rodrigo Franco.</p> <p>Asimismo, que el desmonte de basura de la Av. Roosevelt era originada por vecinos del distrito de Barranco, habiéndose establecido alianzas estratégicas de seguridad para cuidar dichas fronteras y evitar una situación similar futura.</p> <p><i>-Informe del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana en los 9 sectores de Santiago de Surco y funcionamiento de cámaras de video</i></p>	
---	--	---	--



		<p><i>vigilancia, en mérito al alza de delincuencia en el distrito.</i></p> <p>Nos informaron las acciones que vienen desarrollando en el Plan de Seguridad Ciudadana, dentro del cual se implementará una Comisaría Móvil con una fiscalía de flagrancia, el cual incluirá 01 sereno, 01 PNP, rescate, más habilitación de wifi móvil.</p> <p>Asimismo, se implementará en cada sector del distrito el serenazgo sin fronteras. Se realizará la compra de autos eléctricos para el servicio de serenazgo. Se ha creado la aplicación web "Alerta Surco", "Vecino Vigilante", por las cuales, todo vecino de surco podrá acceder desde su celular smartphone. Finalmente, han habilitado una línea directa de serenazgo, entre otros.</p> <p><i>-Informe sobre queja formulada por la Asociación de Emolienteros Vida y Salud de Surco, en torno a la problemática que enfrentan por la falta de autorizaciones temporales para el funcionamiento en la vía pública.</i></p> <p>Nos informaron de la necesidad de regular una nueva ordenanza municipal que regule el comercio ambulatorio en el distrito.</p> <p>No obstante, afirman que se viene aprobando licencias de funcionamiento temporal a aquellos microempresarios que cumplan con la Ordenanza vigente.</p> <p>Sobre el caso de la Asociación de Emolienteros Vida y Salud, la Municipalidad de Surco, informan que se realizó una reunión conjunta con la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Económico y miembros de la Asociación de Emolienteros, con la finalidad de evaluar la procedencia en el otorgamiento de sus licencias de funcionamiento, siempre y cuando se encuentren acorde a las ubicaciones reglamentarias que establece la Administración Municipal.</p>	
--	--	--	--



DISTRITO: CERCADEO DE LIMA			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>REUNIÓN CON AUTORIDADES</p> <p>Reunión con la Directora del Programa Mejoramiento Integral de Barrios - PRONIED</p>	<p>REPRESENTACIÓN</p>	<p>Día: lunes, 25 de marzo 2019 Hora: 16:00 hrs Lugar: Jr. Carabaya 341. Lima</p> <p>Sostuve una reunión con la Directora del Pronied, conjuntamente con su equipo técnico, para solicitar informe respecto al pedido de la Institución Educativa I.E. N° 0051 José Faustino Sanchez Carrión del distrito de Lurigancho, quienes solicitan la priorización en el Programa Multianual de Inversiones 2018-2020, de la construcción del pabellón de secundaria.</p> <p>Al respecto, la Directora del Pronied informó que existe un 50% de Centros Educativos a nivel nacional en situación de riesgo.</p> <p>Señaló que existe un orden de prelación en la atención de la demanda de colegios con fallas estructurales, estando el I.E N° 0051 José Faustino Sanchez Carrión en la posición 5,400 de 20,021.</p> <p>Por otro lado, informaron que realizarán en el mes de abril una inspección ocular a la Institución Educativa N° 0051 para conocer sus necesidades.</p> <p>El Pronied informó que a la fecha vienen brindando apoyo a colegios públicos para el reforzamiento de infraestructura, mejoramiento de baños e instalación de 160 cercos perimétricos para los colegios que lo requieran.</p> <p>Finalmente se concluyó con la programación de una nueva visita a la I.E N° 0051 conjuntamente con la Directora del Pronied y el Despacho Congresal para informar a la Directiva del Colegio y padres de familia las acciones a desarrollar en beneficio de la Institución Educativa.</p>	<p>05</p>



DISTRITO: CHORRILLOS			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>REUNIÓN CON CIUDADANÍA – ORGANIZACIÓN SOCIAL</p> <p>Visita a la Guardería Infantil "Milagrito" del A.H Villa Alta en Chorrillos.</p>	REPRESENTACIÓN	<p>Día: martes 26 de marzo 2019 Hora: 10:00 hrs Lugar: A.H Villa Alta - Chorrillos.</p> <p>Realicé una visita inopinada a la Guardería Infantil Milagrito del A.H Villa Alta en el distrito de Chorrillos, quienes brindan ayuda a 30 niños en situación de pobreza.</p> <p>Dentro de la verificación se pudo apreciar la necesidad de mobiliario y la falta de saneamiento físico legal del terreno, así como que está pendiente la acreditación ante el Ministerio de Educación.</p> <p>El A.H Villa Alta es uno de los asentamientos humanos más antiguos de Lima, y se encuentra en la zona arqueológica del Morro Solar.</p> <p>Dentro de los compromisos asumidos en beneficio de la población infantil de la zona, solicitaremos a la Municipalidad de Chorrillos la información necesaria para la Guardería Infantil y su saneamiento necesario.</p> <p>También se apoyará con información para la acreditación correspondiente ante el Ministerio de Educación.</p>	05

DISTRITO: CHORRILLOS			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>REUNION CON CIUDADANÍA – ORGANIZACIÓN SOCIAL</p> <p>Visita a la Institución Educativa "El Milagro" y Cuna</p>	REPRESENTACIÓN	<p>Día: martes, 26 de marzo 2019 Hora: 11:30hrs Lugar: Armatambo – Chorrillos</p> <p>Realicé una visita inopinada a la Institución Educativa "El Milagro" y la Institución Educativa Cuna Jardín "Armatambo" en el distrito de Chorrillos, quienes vienen atendiendo a más de 140 niños, y donde pudimos constatar la</p>	05

<p><b>Jardín "Armatambo" en Chorrillos.</b></p>		<p>deficiencia del mobiliario e infraestructura educativa.</p> <p>Dentro de los compromisos asumidos, comunicaremos al Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Pronied, las necesidades de ambas Instituciones Educativas, con la finalidad de alcanzar una inspección técnica y articular acciones de apoyo para dichas instituciones, en beneficio de los niños de esta localidad.</p>	
---	--	---	--

DISTRITO: SAN ISIDRO			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>REUNIÓN CON CIUDADANÍA - ORGANIZACIÓN SOCIAL</p> <p>Reunión con asociados de Lampadia, IPE y Macroconsult</p>	<p>LEGISLATIVA</p>	<p>Día : martes, 26 de marzo 2019 Hora :15:30 hrs Lugar: Oficinas Lampadia</p> <p>Sostuve una reunión con el Sr. Jaime Althaus y el Sr. Pablo Bustamante, asociados de Lampadia, para explicar los alcances del proyecto de ley N° 4077 de coautoría de Luis Galarreta y mi persona, respecto al Sistema Previsional Complementario por Consumo, con la finalidad de conocer sus opiniones y aportes.</p> <p>Dentro de la reunión, también se contó con la participación del economista Diego Macera, Gerente del IPE, el Sr. Elmer Cuba, Asociado de Macroconsult, así como el Sr. Víctor Paul Shiguiyama, para recibir opiniones y sugerencias sobre el proyecto de ley.</p>	<p>09</p>



DISTRITO: BARRANCO			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>REUNIÓN CON AUTORIDADES</p> <p>Reunión con el Director General de Redes Integradas de Salud Lima Sur - MINSA</p>	<p>REPRESENTACIÓN</p>	<p>Día: miércoles, 27 de marzo 2019 Hora: 08:30 hrs Lugar: Calle Martínez de Pinillos 124. Barranco</p> <p>Sostuve una reunión con el Director General de Redes Integradas de Salud Lima Sur – MINSA, con la finalidad de comunicar las graves dificultades expuestas por el Director del Centro de Salud de Nueva Esperanza en el distrito de Villa María del Triunfo, mediante el cual ha advertido que la infraestructura cuenta con deficiencias técnicas por la antigüedad de la edificación mayor a 60 años, habiéndose declarado por Defensa Civil de la Municipalidad de Villa María del Triunfo, con Nivel de Riesgo Muy Alto, debido a grietas y fisuras que se encuentran en los elementos estructurales por el tiempo de vida de la construcción y por su expansión desordenada, poniendo en gran riesgo la seguridad del personal médico y la población que allí se atiende.</p> <p>Se logró comprometer al Director de la DIRIS Lima Sur, a realizar una inspección técnica al Centro de Salud para evaluar los daños y establecer los mecanismos de apoyo en la urgente y necesaria mejora del Centro de Salud de Nueva Esperanza.</p>	<p>04</p>

DISTRITO: LIMA CERCADO			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>ACTIVIDADES VARIAS</p> <p>MESA DE TRABAJO DE "ANÁLISIS DEL DECRETO"</p>	<p>LEGISLATIVA Y REPRESENTACIÓN</p>	<p>Día: miércoles, 27 de marzo 2019 Hora: 10:00 hrs Lugar: Sala 1. Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Congreso de la República.</p> <p>Como Coordinador del Grupo de Trabajo de Control de los Actos</p>	<p>20</p>



<p><b>LEGISLATIVO 1391 Y LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA"</b></p>		<p>Normativos del Poder Ejecutivo, llevé a cabo una Mesa Técnica para tratar los aspectos de índole constitucional y de delegación de facultades del Decreto Legislativo 1391.</p> <p>La mesa de trabajo contó con la presencia de los representantes de la PCM e INDECOPI, de docentes especialistas en derechos de autor y sociedades de gestión colectiva, y representantes de los gremios de artistas, autores, cantantes y compositores como SONIEM, APDAYC y UNIMPRO.</p> <p>Dentro del desarrollo de la Mesa, llamó la atención la presencia de artistas como Julie Freundt, Homero, Pelo de Ambrosio, entre otros, quienes vinieron a explicar las necesidades de la gestión de sus derechos de autor y las dificultades que habrían encontrado con la dación del decreto legislativo.</p> <p>Asimismo, como Coordinador del Grupo de Trabajo, precisé que lo normal es que en un Estado sea el Poder Legislativo quien emita las leyes, como resultado de un debate y deliberación donde naturalmente se encuentran diferentes puntos de vista; y que la facultad del Ejecutivo de dar normas como los decretos legislativos es excepcional, por eso nos encontramos en esta etapa de control posterior de la norma vigente.</p> <p>Finalmente, la Coordinación de la Mesa se comprometió a transmitir los alcances e intervenciones desarrolladas en la Mesa de Trabajo, a las comisiones de Defensa del Consumidor y Cultura, a las que por especialidad se sugerirá una reunión para tratar los temas de gestión, que exceden el ámbito de competencia del Grupo de Trabajo. No obstante, se incidió en que se continuará estudiando el tema para emitir oportunamente el informe de control respectivo, cuya labor se ciñe única y exclusivamente a la verificación de la constitucionalidad de las disposiciones contenidas en el decreto legislativo y a su adecuación a la ley autoritativa.</p>
---	--	--



DISTRITO: LIMA CERCADO			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>REUNIÓN CON CIUDADANÍA</p> <p>Reunión con la Sra. Sandra Ganoza.</p>	LEGISLATIVA	<p>Día: miércoles, 27 de marzo 2019 Hora: 12:30 hrs Lugar: Despacho Congresista Miguel Torres</p> <p>Sostuve una reunión con la Sra. Sandra Ganoza, a quien recibí para absolver dudas en mérito al proyecto de ley para la restitución del Régimen Especial de Jubilación Anticipada (REJA) lo que permitirá acceder a este beneficio a los afiliados de las AFP desempleados, pero con restricciones, comparado con el régimen existente hasta el 31 de diciembre del 2018, el cual fue debatido en el Pleno del Congreso de la República.</p>	05

DISTRITO: CERCADO DE LIMA			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>REUNIÓN CON AUTORIDADES</p> <p>Reunión con el Director Ejecutivo de la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios (ARCC)</p>	REPRESENTACIÓN	<p>Día: miércoles, 27 de marzo 2019 Hora: 04:00 hrs Lugar: Jr. De La Unión 264, Edificio Palacio, Piso 7. Lima</p> <p>Sostuve una reunión con el Director Ejecutivo de la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios (ARCC) con la finalidad de conocer los avances de los proyectos de reconstrucción en las zonas de Huachipa, afectadas por el Fenómeno del Niño, ocurrido a inicios del año 2017.</p> <p>Al respecto, nos informaron que tienen programado para fines del mes de abril del presente año la construcción de las Bocatomas de Huachipa y Nievería, estando pendiente la ejecución de la Bocatoma de Carapongo una vez culminado el expediente técnico.</p>	05



Asimismo, la ARCC informó que para la pavimentación de la Av. Carapongo dentro del proceso de la reconstrucción con cambios, era necesario que el Programa Agua Segura, dependiente del Ministerio de Vivienda, culmine primero la instalación del servicio de agua y desagüe en toda la Av. Carapongo, en atención al Proyecto del "Esquema Carapongo – Ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 136 y 137" del distrito de Lurigancho.

Nos informaron, asimismo, que el avance del proceso de reconstrucción ha tenido grandes desafíos, empezando desde la formulación de la norma para brindar mayores herramientas para la celeridad de los procesos de contratación de obras.

Resaltó la importancia en determinar un responsable para la Gobernanza en la administración de las Cuencas Hidrográficas en el Perú, dado que, a la fecha, no habría un responsable, lo cual considera vital.

Nos informó que sobre el avance en la descolmatación de ríos, en el año 2017 se avanzó un 20%, en el año 2018, un 43%, y se estima que a marzo de 2019, se culmine con más del 50%.

Finalmente, solicitamos la remisión del cronograma de obras a desarrollarse para el presente año en las 4 zonas afectadas por el Fenómeno Climático del año 2017: Huachipa, Nievería, Cajamarquilla, y Carapongo, con la finalidad de monitorear el cumplimiento de la misma.



DISTRITO: VALE DE CARAPONGO – LURIGANCHO			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>REUNION CON AUTORIDADES</p> <p>Reunión con el Director Ejecutivo del Programa "Agua Segura para Lima y Callao"</p>	<p>REPRESENTACIÓN</p>	<p>Día: jueves, 28 de marzo 2019 Hora: 09:00 hrs Lugar: Zona de obras en la instalación de agua y desagüe en el Valle de Carapongo.</p> <p>Sostuve una reunión con el Director Ejecutivo del Programa "Agua Segura para Lima y Callao", conjuntamente con la empresa a cargo de la Obra Proyecto "Esquema Carapongo – Ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 136 y 137" del distrito de Lurigancho.</p> <p>El Director del Programa nos informó el inicio satisfactorio de la obra, siendo esta una obra emblemática, una demanda de los pobladores por más de 30 años. Se recordó que en el año 2017 se logró en un trabajo conjunto entre el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, los recursos necesarios para hacerlo realidad.</p> <p>Se espera que para el año 2020, esta obra sea culminada, encontrando en su desarrollo más de 2,000 conexiones, más de 15 mil beneficiarios directos, y se espera más de 50 mil beneficiarios indirectos.</p> <p>Se puso énfasis en recordar que a inicios del año 2016, se realizó una Reforma Constitucional que da derecho a todo ciudadano al acceso al agua potable como derecho constitucional, siendo a la fecha reconocido por la Constitución Política del Perú. En esa misma línea, se reafirmó que dicho reconocimiento no es un acto meramente declarativo, sino que marca la pauta para la generación de políticas y proyectos públicos como los que estamos supervisando en el Valle de Carapongo.</p> <p>Finalmente, pudimos apreciar que se encuentra pendiente el saneamiento</p>	<p>15</p>



		físico y legal de algunos predios donde se instalarán pozos de agua.	
--	--	--	--

DISTRITO: CERCADEO DE LIMA			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>ACTIVIDADES VARIAS</p> <p><b>MESA DE TRABAJO "LOS DECRETOS LEGISLATIVOS 1400 Y 1409 Y LAS COMPETENCIAS REGISTRALES Y NOTARIALES"</b></p>	<p>LEGISLACIÓN Y REPRESENTACION</p>	<p>Día: jueves, 28 de marzo 2019 Hora: 11:00 hrs Lugar: Sala 1 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre. Congreso de la República</p> <p>Como Coordinador del Grupo de Trabajo de Control de los Actos Normativos del Poder Ejecutivo, llevé a cabo la Mesa de Trabajo denominada "Los Decretos Legislativos 1400 y 1409 y las competencias registrales y notariales".</p> <p>A manera de contexto sobre los temas abordados: el Decreto Legislativo 1400, que aprueba el régimen de Garantía Mobiliaria, y el Decreto Legislativo 1409, que promueve la formalización y dinamización de micro, pequeña y mediana empresa mediante el régimen societario alternativo denominado Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada; fueron emitidos al amparo de la Ley autoritativa 30823, que autorizó la dación de normas para impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las Micro, Pequeña y Mediana Empresas y de los sectores de alto impacto de la economía nacional, mejorando el financiamiento y otorgamiento de garantías y similares, así como el establecimiento una nueva regulación del régimen societario, de garantía mobiliaria y del régimen de contrataciones, incidiendo en que tales decretos legislativos no debían restringir las competencias registrales y notariales.</p>	<p>20</p>



		<p>Con la finalidad de promover el proceso deliberativo, en la Mesa fue intensamente debatido el Decreto Legislativo 1400, sobre el que expusieron los representantes del MEF y de la SUNARP.</p> <p>En ese contexto, el MEF resaltó las ventajas que busca obtener el Decreto Legislativo 1400, para lo cual se remitieron a experiencias de México y Colombia; señalaron que el decreto legislativo se sostiene en el deber constitucional de promover el bienestar general y de las pequeñas empresas, así como la consagración constitucional de la economía social de mercado, y que se debe distinguir entre el análisis de cuál es la mejor opción o regulación posible y el análisis de constitucionalidad de la norma. A su vez, la SUNARP también resaltó la experiencia comparada y los beneficios para las pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Por su parte, la representación de los Notarios del Perú citó el principio de seguridad jurídica y mencionó que es en virtud de dicho principio que se enmarcan las funciones notariales; recordó que la ley autoritativa dispuso que los decretos legislativos no pueden restringir competencias registrales y notariales, afirmando así que el Decreto Legislativo 1400 implicaría que Registros Públicos se limite a informar y ya no va a haber calificación de las garantías mobiliarias que se pretendan inscribir.</p> <p>Enfatizamos que el control que efectúa el Grupo de Trabajo se circunscribe a evaluar si los decretos legislativos se enmarcan dentro de los alcances de las materias delegadas y si son compatibles con la Constitución Política; y que si bien el Parlamento no es una mesa de partes que claudica en el ejercicio de la labor fiscalizadora y de control que le es</p>	
--	--	---	--



		inherente, en un Estado Constitucional y Democrático de Derecho, debe optimizarse el principio de colaboración entre poderes públicos, en beneficio de todos los peruanos.	
--	--	--	--

DISTRITO: SAN ISIDRO			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>REUNIÓN CON AUTORIDADES</p> <p>Reunión con el Director del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB)</p>	<p>REPRESENTACIÓN</p>	<p>Día: jueves, 28 de marzo 2019 Hora: 17:00 hrs Lugar: Av. República de Panamá 3650. San Isidro</p> <p>Sostuve una reunión con el Director del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, con la finalidad de solicitar un informe sobre el pedido realizado por la Municipalidad de Villa María del Triunfo para la pavimentación de pistas y veredas en el A.H "Cesar Vallejo" de Nueva Esperanza, a beneficio de una población que lo viene requiriendo por más de 30 años, para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>Al respecto, se comunicó al PMIB, que en la Ley de Presupuesto del año 2018, en un trabajo conjunto entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, e lograron los recursos necesarios para hacerlo realidad. No obstante, la gestión de la Municipalidad de Villa María del Triunfo 2014 – 2018, no habría realizado la reserva presupuestal correspondiente para garantizar el presupuesto asignado, habiendo retornado al Presupuesto Público.</p> <p>En esa línea de ideas, pobladores y Municipio solicitaron al PMIB, la petición de considerar dentro de su presupuesto institucional la ejecución de estas obras de pavimentación, ya que la gestión municipal actual no contaría con el presupuesto necesario para atender esta demanda de la población.</p>	<p>04</p>



DISTRITO: SANTIAGO DE SURCO			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>ACTIVIDADES VARIAS</p> <p><b>Visita al Colegio N° 6087 Pablo María Guzmán en A.H Villa Libertad - Surco</b></p>	<p>REPRESENTACIÓN</p>	<p>Día: viernes 29 de marzo 2019 Hora: 07:30 hrs Lugar: A.H Villa Libertad – Surco.</p> <p>Realicé una visita inopinada al Colegio N° 6087 Pablo María Guzmán en Villa Libertad – Surco, perteneciente a la UGEL N° 07, donde pudimos constatar que cuenta con más de 550 alumnos entre los niveles de inicial, primaria y secundaria</p> <p>Se pudo constatar que cuentan con solo 26 computadoras, de los cuales, 08 se encuentran inoperativas para el uso de los 3 niveles educativos, se evidenció, asimismo, la necesidad de contar con una malla para evitar los rayos solares en el patio principal. Se detectó juegos deteriorados y oxidados correspondiente al nivel inicial y primaria. Se detectó la necesidad de contar con una rampa de acceso al nivel inicial y un mejoramiento en la infraestructura de las oficinas administrativas.</p> <p>Dentro los compromisos asumidos como despacho congresal, se procederá a solicitar apoyo tanto a la Municipalidad de Santiago de Surco como al Ministerio de Educación, para articular información y apoyo a las necesidades de este centro educativo.</p>	<p>05</p>



DISTRITO: SANTIAGO DE SURCO			
TIPO DE EVENTO	FUNCIÓN CONGRESAL	DETALLE DEL EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
<p>REUNIÓN CON CIUDADANÍA - ORGANIZACIÓN SOCIAL</p> <p><b>Reunión con Lorenzo</b></p>	<p>LEGISLATIVA Y REPRESENTACIÓN</p>	<p>Día : viernes 29 de marzo 2019 Hora :17:30 hrs Lugar: Surco</p> <p>Sostuve una reunión con el Sr. Lorenzo Castillo, Gerente de la Junta Nacional del Café para conversar sobre la agenda pendiente para el</p>	<p>4</p>

<p><b>Castillo, Gerente de la Junta Nacional del Café</b></p>		<p>incremento de la competitividad y productividad de la agricultura familiar.</p> <p>Pudimos conocer también la situación actual de los caficultores y las dificultades que aún enfrentan como consecuencia de la roya amarilla.</p> <p>Finalmente, dialogamos sobre las acciones que se deben tomar desde el Estado para establecer un canal de diálogo permanente con actores válidos del sector agrario.</p>	
---	--	--	--

**Resultados Generales:**

N°	TIPO DE EVENTO REALIZADO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	REUNIÓN CON AUTORIDADES	06
2	REUNIÓN CON CIUDADANÍA - ORGANIZACIÓN SOCIAL	06
3	ACTIVIDADES VARIAS (OTROS)	03
<b>Total</b>		<b>15</b>



ARCHIVO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE EMOLIENTEROS VIDA Y SALUD DE SURCO



REUNIÓN CON EL ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



**REUNIÓN CON LA DIRECTORA DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS – PRONIED**



**VISITA A LA GUARDERÍA INFANTIL "MILAGRITO" DEL A.H VILLA ALTA EN CHORRILLOS.**



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



VISITA A LA CUNA JARDÍN "ARMATAMBO" E INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EL MILAGRO" EN CHORRILLOS.



REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA - SUR





**MESA DE TRABAJO "ANÁLISIS DEL DECRETO LEGISLATIVO 1391 Y LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA"**



**REUNIÓN CON EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC)**





REUNIÓN CON EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA "AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO", EN LA SUPERVISIÓN DEL ESQUEMA CARAPONGO – AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 136 Y 137 DEL DISTRITO DE LURIGANCHO (2 FOTOS)





**MESA DE TRABAJO  
"LOS DECRETOS LEGISLATIVOS 1400 Y 1409 Y LAS COMPETENCIAS  
REGISTRALES Y NOTARIALES"**



**REUNIÓN CON EL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO  
INTEGRAL DE BARRIOS (PMIB)**



VISITA AL COLEGIO N° 6087 PABLO MARÍA GUZMÁN EN VILLA LIBERTAD – SURCO



REUNIÓN CON GERENTE DE LA JUNTA NACIONAL DEL CAFÉ

